**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

| **DATOS DEL CONTRATISTA** | |
|---|---|
| **Número de pago** | 001 |
| **Contrato Nro.** | 010-2024 |
| **Periodo de presentación del informe** | marzo-2024 |
| **Nombre del contratista:** | LINA MARCELA MARTÍNEZ CAMACHO |
| **DATOS DEL CONTRATO** | |
| **Objeto** | Prestar los servicios profesionales a la Dirección General del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia apoyando a la gestión de proyectos, planeación, análisis, implementación, articulación y acompañamiento a los procesos misionales del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia |
| **Fecha de inicio** | 04 / 03 / 2024 |
| **Fecha de terminación** | 04 / 09 / 2024 |
| **Supervisor** | TATIANA CORREA SANCHEZ |
| **Valor del contrato** | $ 65.268.906 |

## 2. INFORME DE EJECUCIÓN

| **2.2. Describir todas y cada una de las actividades realizadas de acuerdo a las pactadas en el contrato.** | |
|---|---|
| **Descripción de la obligación** | Actividades desarrolladas en el mes |
| 1. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las actividades enmarcadas en las especificaciones técnicas descritas | 1.1 Apoyar y aportar desde la experiencia profesional a la Dirección general del ICPA, en la articulación con entidades público-privadas que apunten a acciones productivas que potencien la riqueza sociocultural y económica del departamento, para cual debe entregar por mes el avance de las entidades y las acciones realizadas: específicamente, se asiste a reuniones con D´GROUPE con el fin de formalizar alianza estratégica que permita estructurar el observatorio de cultura y patrimonio de Antioquia; adicional, generar proyectos con fuente de financiación mediante obras por impuestos. Adicional a lo anterior se apoya en la construcción de un Acuerdo Marco ICPA - COMFAMA para adelantar proyectos de interés cultural tales como: 1. Antioquia Reimaginada 2. La máquina de los sueños 3. Bolsa de empleo de artistas 4. Antioquia Vive 5. Plan de escritura y lectura y 6. Sinfónica<br>1.2 Acompañar técnicamente a la Dirección en diferentes instancias internas y externas, para el análisis de los temas misionales o estratégicos de la Entidad, enfocados al cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de desarrollo 2024 – 2027 Antioquia Firme. Listar los temas estratégicos tratados cada mes y el avance de las actividades:<br>Esta actividad se avanza en apoyo con la subdirección de planeación, elaborando el inventario de proyectos en ejecución y para priorizar conforme a los recursos con los cuales cuenta el Instituto. Adicional, se lleva control de temas estratégicos asignados desde el despacho del gobernador y/o la primera dama, tal como es el proyecto de lectura y jornadas |

| | |
|---|---|
| | complementarias. Se acompaña el proceso de creación de la Sinfónica y activación del palacio entre otros, como temas prioritarios.<br>1.3 Acompañar, apoyar y aportar con la gestión de proyectos que contribuyan al cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo 2024 – 2027 y al relacionamiento de la Dirección con el fin de facilitar la implementación de estrategias de concertación y articulación con otras entidades públicas y privadas. Listar los proyectos apoyados cada mes y el avance de las actividades:<br>Se ha dado acompañamiento a la subdirección de planeación, con la definición de metas e indicadores que aportaran al cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo 2024 – 2027 y al relacionamiento de la Dirección con el fin de facilitar la implementación de estrategias de concertación y articulación con otras entidades públicas y privadas<br>1.4 Hacer seguimiento a los compromisos generados en espacios orientados a identificar y poner en marcha líneas, programas y proyectos, en concordancia con los objetivos y metas establecidas por la Dirección General del ICPA:<br>Se hace seguimiento semanal con el director a los compromisos generados en espacios orientados a identificar y poner en marcha líneas, programas y proyectos, en concordancia con los objetivos y metas establecidas por la Dirección General del ICPA<br>1.5 Asistir a las reuniones internas o externas en donde la Dirección General lo considere necesario:<br>Se ha asistido a las reuniones internas y externas en donde la Dirección General lo ha designado tal como ha sido con el IDEA, COMFAMA, DGROUPE, SECRETARIA DE JUVENTUD.<br>1.6 Apoyar técnicamente en la elaboración de informes correspondientes a los comités y reuniones donde participe la Dirección del Instituto, cuando sea requerido:<br>Se elaboran actas de reuniones tales como comité directivo realizado el 6 de marzo, acompañamiento en espacios de concertación para el plan de desarrollo de cultura y juventud.<br>1.7 Revisar los documentos que se generen dentro del objeto contractual a solicitud del director:<br>Por solicitud del director, se revisan todos los documentos que llegan para firma, adicional se inicia el proceso de acompañamiento a los proyectos estratégicos que propone la dirección a las diferentes líneas misionales para su viabilidad y posterior presentación.<br>1.8 Articular y apoyar la realización de los encuentros y actividades que se desprendan de los diferentes programas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia<br>Para la presentación de este informe no hubo acciones a este respecto.<br>1.9 Aportar y apoyar la coordinación y puesta en marcha de las acciones o proyectos corresponsables con las demás entidades de la gobernación de Antioquia<br>Se acompañó en jornadas de acuerdo y encuentro con |

| | |
|---|---|
| | juventudes en articulación con la Secretaria de Juventud de la Gobernación de Antioquia. |
| 2. Apoyar desde lo pertinente en la generación de respuestas a los requerimientos internos, externos y derechos de petición, recibidos por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, atendiendo los procedimientos institucionales para tal efecto | A la presentación del presente informe se apoyó en la revisión de los derechos de petición allegados para la firma del director durante el mes de marzo, adicional se sugirió el traslado de aquellos documentos que podían ser atendidos por los respectivos subdirectores de planeación o de fomento, según fuere el caso. |
| 3. Presentar informes mensuales de actividades realizadas, así como un informe final relacionando los archivos que se generen en los diferentes procesos, y los demás que sean requeridos por el supervisor y/o interventor en cuanto a las actividades del contrato | Mediante el presente informe mensual de actividades se cumple con esta obligación. |
| 4. Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato. | Se presenta la cuenta de cobro No 1. Correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2024, por valor de $ 9.039.035 correspondientes a 27 días de labores en el mes de marzo. |
| 5. Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas | Actividad realizada para el perfeccionamiento del contrato. Se aportaron pólizas y las certificaciones requeridas. |
| 6. Reportar por el medio idóneo al supervisor del contrato cualquier circunstancia de fuerza mayor por las cuales no pueda atender las obligaciones contractuales, máximo dentro de los tres (3) días siguientes a su causación | No hubo circunstancias de fuerza mayor para el mes que corresponde al presente informe. |
| 7. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley | No existen situaciones de inhabilidades o incompatibilidades a la presentación de este informe. |
| 8. Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, teniendo en cuenta que el Ingreso Base de Cotización será el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato, facturado en forma | Se aporta la planilla de seguridad social # 9465191008 que corresponde al mes de marzo. |

| | |
|---|---|
| mensual, de conformidad con la normatividad vigente | |

| **2.3. Describir los logros y resultados obtenidos en la ejecución del contrato** |
|---|
| Articulación con el equipo del ICPA, acompañamiento y trazabilidad de los compromisos generados por el director en los espacios concursados. |

| **2.4. Describir las dificultades encontradas** |
|---|
| Ninguna. |

**3. ANEXOS:** Se adjuntan las respectivas evidencias de acuerdo con las obligaciones contractuales en carpeta adjunta de "Evidencias".

| | |
|---|---|
| **Archivos digitales** | |
| **Fotografías** | |
| **Actas** | |

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que los pagos efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensiones fueron efectuados de acuerdo a la normatividad vigente, adjunto soportes.



**LINA MARCELA MARTÍNEZ CAMACHO**
**Contratista**